

Evo Morales celebra el rechazo de la CPI para juzgarlo



La Paz, 15 feb (RHC) Evo Morales celebró este martes la decisión de la fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI), la cual anunció la víspera que no investigará la denuncia del pasado Gobierno de facto contra el expresidente, al que acusaban de crímenes de lesa humanidad por un bloqueo de carreteras de agosto de 2020.

De acuerdo con el fiscal jefe del tribunal internacional, Karim Khan, no existe una base razonable para creer que se han cometido presuntos delitos dentro de la jurisdicción de la CPI.

Esta decisión coincide con lo expresado por Morales, quien dijo que no había relación de causa y efecto entre los bloqueos de carreteras de agosto de 2020 y los fallecimientos de personas por Covid-19, "Se derrumba otra mentira", apostilló el expresidente.

Khan dijo también que de probarse en sede judicial los bloqueos, estos no serían lo suficientemente graves para ser calificados como el crimen de lesa humanidad de ataque contra la población civil.

La decisión de la Fiscalía de la CPI es una respuesta a una solicitud del Gobierno de facto de Jeanine Áñez, quien en 2020 aseguró que la población civil no tuvo acceso a insumos y servicios de salud pública por culpa de las protestas, en el contexto de la pandemia de la Covid-19, y remitió la situación al tribunal internacional.

Evo Morales calificó como "una victoria de la verdad sobre la falsedad" la decisión y aseguró que el organismo de justicia internacional había "rechazado las acusaciones falsas de la derecha golpista".

Por otra parte, dijo que "por defender a los más pobres, nacionalizar los recursos naturales y defender la soberanía de Bolivia" ha sido perseguido, acusado y difamado sin pruebas. "Pero la verdad siempre sale a la luz. Junto a nuestro pueblo, trabajamos y marchamos libres y dignos".

Los bloqueos se produjeron en agosto de 2020 después de que el órgano electoral boliviano retrasara por segunda vez la celebración de las elecciones generales con el pretexto de la emergencia sanitaria de la Covid-19.

El Gobierno de facto de Áñez usurpó el poder mediante un golpe de Estado, con apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA), a finales de 2019 y dejó el mando casi un año después al candidato del Movimiento Al Socialismo, Luis Arce, quien ganó las elecciones de octubre de 2020. (Fuente/ Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/286250-evo-morales-celebra-el-rechazo-de-la-cpi-para-juzgarlo>



Radio Habana Cuba